

CEMARA Y SU GENTE

editorial

Un nuevo paso en el Desarrollo de las figuras laborales para la actividad del Monitoreo en el C.C.T. de Seguridad Privada

CEMARA, a través de su Representante en la Comisión Paritaria que lidera CAESI como Cámara Decana del Sector, se encuentra impulsando la introducción y perfeccionamiento de las Figuras Laborales que fueran introducidas recientemente, con el propósito de brindar a las Empresas de Monitoreo de Alarmas y de CCTV el Marco Jurídico adecuado para darle seguridad al mismo tiempo que evitar las complicaciones que surgen para cualquier Empresa, que es encontrarse negociando al mismo tiempo con más de un Sindicato, las cuestiones relacionadas a la esfera laboral. Para esto, cabe destacar la amplia colaboración obtenida tanto del Secretario General de UPSRA, Dr. Angel García, como la de nuestros Colegas de CAESI.

Como resultado de esta labor conjunta entre las Instituciones intervinientes, se podrá contar con un más abarcativo, como claro marco jurídico donde encuadrar al personal de las Empresas Prestadoras de Servicios de Seguridad Privada en el Área de la Seguridad Electrónica.



Lic. Julio Fumagalli Macrae
Secretaría de CEMARA

Estamos donde el

La problemática de la aplicación de normas y regulación del sector del Monitoreo de Alarmas está siendo ampliamente tratada por la Cámara en distintos ámbitos. Así, se mantuvieron reuniones con autoridades de la provincia de Salta, funcionarios del Gobierno nacional y de la Ciudad Autónoma.

El 8 de octubre del corriente año tuvo lugar una reunión entre representantes de CEMARA y el Sr. Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la provincia de Salta, Dr. Pablo Francisco Kosiner, quien tuvo la deferencia de atenderlos en su mismo despacho de la capital provincial. En la misma se abordaron temas relacionados directamente con la problemática del sector y la Ley 7273 de Seguridad Privada de dicha provincia.

Estuvieron presentes en la reunión con el Sr. Ministro el presidente de CEMARA, Ing. Walter Dotti; el Lic. Julio Fumagalli Macrae, Secretario de la Cámara; el Ctdor. Miguel Turchi, Vicepresidente 1º; el Sr. Francisco Roccanova, Vicepresidente 2º; la Sra. Graciela Bellini de Britos y la Lic. Lucía Quiroz, ambas de la firma Argos Seguridad; los Sres. Rodolfo y Jorge Albiero, de Albiero Hermanos, y el Ing. Mario Giorgini (DINELEC), todos ellos asociados a nuestra Cámara.

Muy destacada la cordialidad y predisposición manifiesta por el Sr. Ministro, por las cuestiones planteadas por los representantes del sector.

Ambito nacional

Movidos por la carencia de un marco regulatorio nacional para nuestra industria, CEMARA inició sus gestiones tendientes a ofrecer su colaboración con el aporte de experiencias satisfactorias ya instrumentadas en otros ámbitos provinciales. Con



ese motivo, el 9 de septiembre de 2009, los integrantes de la Comisión Directiva de nuestra cámara, el Ing. Walter Dotti, Lic. Julio Fumagalli y el Ctdor Miguel Turchi, fueron recibidos por el Secretario de Asuntos Registrales del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Oscar Alberto Martini, a pedido del Ministro de Justicia, Dr. Julio Cesar Alak. En dicha audiencia, de resultado muy satisfactorio, se notó la excelente predisposición y voluntad del Dr. Martini para con la resolución de los problemas que generan estas situaciones para la población en general y, en particular, para las empresas del sector. Coincidentes en la necesidad de una Ley Nacional para la Seguridad Privada, CEMARA ya ha comenzado a través de su comisión de asuntos legales a trabajar en el desarrollo y enunciación de diferentes aspectos que a nuestro criterio debería incluir dicha Ley, para luego hacérselos llegar al despacho del Dr. Oscar Alberto Martini.



asociado nos necesita

Cuidad Autónoma

Asimismo y en coincidente postura de persistente contacto con autoridades afines a nuestra actividad, durante la mañana del 24 de septiembre del corriente año, el Ing. Walter Dotti, el Ing. Ricardo Katz y el Lic. Walter Costa mantuvieron en dependencias del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una muy cordial y productiva reunión con el Superintendente de Comunicaciones de la Policía Metropolitana, Eduardo Jorge Martino y con el Comisionado Mayor Carlos Alberto Ares. Durante el transcurso del encuentro se han observado amplias coincidencias en cuanto a la necesidad de continuar con el camino que CEMARA viene desarrollando tendiente a la fuerte estandarización mediante un importante trabajo que se realiza en el ámbito del IRAM con la creación de las normas,

Leyes
CEMARA trabaja conjuntamente con autoridades nacionales, provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires para lograr unificar criterios de aplicación de Leyes y regulaciones acordes a la actividad

que atento a su fiel aplicación, permiten dar por tierra todo vestigio de informalidad, apuntando como único norte al de la firme profesionalización del sector. En este mismo sentido, los funcionarios manifestaron la necesidad de continuar y acrecentar este tipo de interacción entre el sector público y el privado de forma fluida y permanente, postura ésta que goza de la plena adhesión por parte de CEMARA.

Jornadas

En Noviembre se desarrollaron las **Primeras Jornadas de Seguridad Privada del Mercosur**, divididas en dos módulos: **Seguridad Electrónica y Seguridad Privada**.

De suma importancia para el sector y con la presencia de destacados disertantes, en nuestro próximo *Boletín Informativo* estaremos desarrollando ampliamente el temario propuesto y la temática de estas Jornadas, que por su carácter de internacionales, fueron el foco de atención del sector en la última parte del año.

FEDERALIZACIÓN DE CEMARA

Las Delegaciones, un compromiso importesgable

El constante surgimiento de nuevas Normativas y Regulaciones a Nivel Local y Provincial, sin seguir un ordenamiento dictado a nivel Nacional, genera un Escenario no propicio para el desarrollo de las actividades de las Empresas de Monitoreo de Alarma, ya sea en el ámbito de cada una de las jurisdicciones como así también en el territorio nacional.

Esta realidad ha llevado a las Autoridades de la Comisión Directiva de CEMARA a encarar una estrategia de acercamiento a cada una de las Empresas prestadoras del Servicio de Monitoreo de Alarmas, ubicadas a lo largo y a lo ancho del Territorio de la República Argentina. Para tal fin, en el transcurso del presente

año se han constituido las Delegaciones de la Costa Atlántica, en la ciudad de Mar del Plata; la del Litoral, abarcando todas las Provincias del Centro y Nordeste de la República Argentina; y, en el último mes (octubre) se estableció la Delegación Noroeste, para atender a todas las Empresas localizadas en dicha Región.

Es una real que si bien es necesario pensar en forma global, es menester actuar en forma local. Por tal motivo entendemos que esta Red de Delegaciones, permitirá optimizar la comunicación de los Socios entre sí y con las Autoridades de la Cámara a Nivel Nacional, a partir de la Representación que a través de sus Delegados tendrán en las reuniones de la



Comisión Directiva mensualmente. Se contempla que al cabo del año 2010, CEMARA habrá de completar la impostergable labor de constituir las otras Delegaciones que restan para atender las inquietudes de todos sus Socios.